

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CONCEJALES DE LA COMUNA DE PRIMAVERA Rut
 La Cantidad de \$ 2,809,512 DOS MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE
 PESOS
 Correspondiente a PAGO ESTIPENDIOS POR REUNIONES ASISTIDAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE
 2012 (UTM DICIEMBRE \$ 39.021.- (VALOR 12 UTM \$ 468.252.-) DE ACUERDO A LO
 ORDENADO POR EL SR ALCALDE Y LA AUTORIZACION DADA POR LOS SRES.
 CONCEJALES SE PROCEDE A REALIZAR DESCUENTOS POR PAGO CUOTA N 29/40 POR
 PAGO DE NOTEBOOKS, CONCEJAL C. ANDRADE \$10.475, E.BAHAMONDE \$ 10.475, J.
 GONZALEZ \$ 10.475, R. NICETICH \$ 10.475, V VEGA \$ 10.475.
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
CERTIFICADO SECRETARIA MUNICIPAL	12	30/12/2011	2,809,512

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1840

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES		2,809,512
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2,809,512	
Totales		2,809,512	2,809,512

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	DIETA DE CONCEJALES	2,809,512	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,809,512
Totales		2,809,512	2,809,512



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero